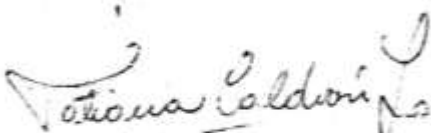


La Junta luego de analizar el orden del día y por convenir a los intereses tanto de la Compañía como de sus socios, RESUELVEN: Autorizar al representante legal de la COMPAÑÍA PRODUCTOS NATURALES THE HEALING SENSES' CIA. LTDA. Señorita María Paola Mahauad Calderón para suscribir la aprobación respectiva de los estados financieros bajo NIFF PYMES y demás documentos legales exigidos por esta entidad de control.

No existen más puntos que tratar, por ello, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación. El Presidente dispone que el secretario dé lectura al texto completo del acta de la presente junta de socios. El secretario da lectura al acta.

Los socios en forma unánime resuelven aprobar en todas sus partes y sin modificaciones el acta de la presente junta general extraordinaria de socios.

Conforme al mandato legal, todos los asistentes suscriben el acta en mención. Siendo las doce horas y treinta minutos, se levanta la sesión.

  
Tatiana del Carmen Calderón Ledesma  
**PRESIDENTE**

  
María Paola Mahauad Calderón  
**GERENTE GENERAL- SECRETARIA**

  
Silvia del Rocio Catalina Mahauad Witt  
**SOCIA**